

	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 2

Lugar	CENTRO CUIDADO TRANSITORIO CUNDINAMARCA		
Fecha	10/03/2025 – 02:40 PM		
Tema	Activación de la línea de emergencias 123 de la persona mayor Jaider Montoya		
Desarrollo	<p>Se realiza la activación de la línea 123 para la persona mayor Jaider Montoya con número de cedula 19160980 de 74 años de edad debido a que manifiesta malestar general y alteraciones en su estado físico, se procede a la toma de los signos vitales evidenciando los siguientes valores:</p> <p>Tensión Arterial: 140/80mmhg</p> <p>Temperatura:36.5C</p> <p>Saturación de Oxígeno: 93%</p> <p>Frecuencia Cardiaca: 80Imp</p> <p>Frecuencia Respiratoria: 21rpm</p> <p>A las 02:40 pm se activa el servicio de ambulancia Psiquiátrica, a las 05:00pm llega la unidad móvil 6942 CDS, con numero de placa JQW- 133 con el equipo de salud conformado por la Profesional de psicología Lady Crush, Medico Katherine Sepúlveda y la Auxiliar en Enfermería Alejandra Lozada, el equipo realiza la valoración correspondiente determinando que la persona mayor presenta malestar general, pero con los signos vitales dentro de los parámetros normales para la edad, tras la valoración concluyen que no es necesario el traslado a un centro asistencial.</p> <p>Siendo las 05:30pm la unidad móvil se retira del centro transitorio Cundinamarca dejando recomendaciones pertinentes para el seguimiento del estado de salud de la persona mayor.</p>		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Olga Esther Ospino fuentes	Auxiliar de Enfermería	CCT Cundinamarca
	Jaider Montoya	Persona Mayor	CCT Cundinamarca

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 2

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No se dejan compromisos	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No se propone nueva reunión		
Elaboró	Olga Esther Ospino fuentes – Aux de enfermería		

Anexos: Registro fotográfico, y Formato de planillas de asistencia FOR-GD-023

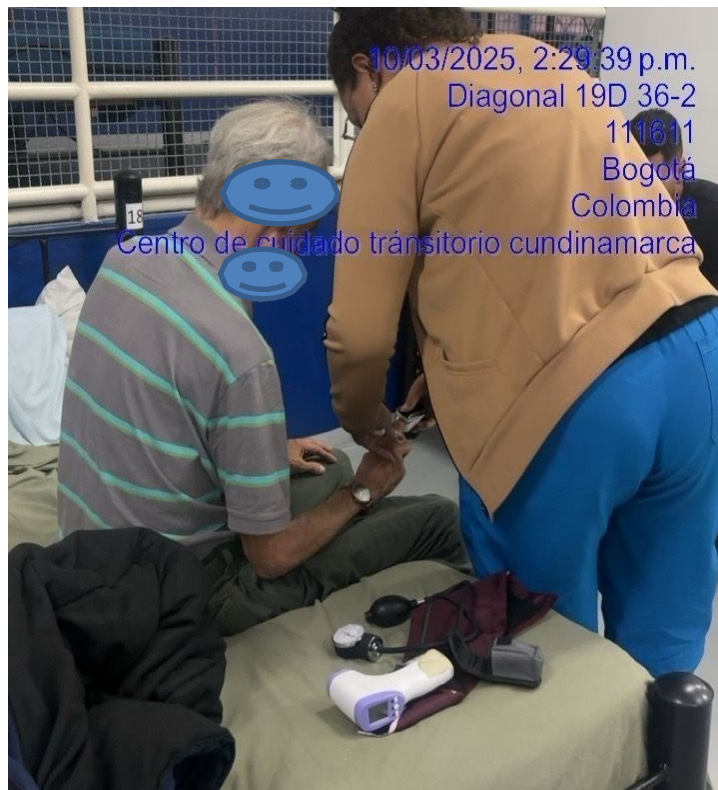


Responsable: Primeros Auxilios

Fecha:12/03/2025

Nombre de la actividad:

Activación de la línea de emergencias 123 de la persona mayor Jaider Montoya



6		7		8		9	10	11	12	13	14
Nombres y Apellidos		Documento de Identidad		Entidad / Dependencia	Rel. Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. Celular	Firma		
		8.1 Tipo	8.2 Número								
21	Katherine Sepúlveda	CC	1032352537	APH	Medico	- 0 -	katy0200@hotmail.com	3014300834	[Firma]		
22	Alejandro Losada	CC	1010229087	APH	Auxiliar	- 0 -	alejandrolosada@gmail.com		[Firma]		
23	Jaidier Montoya	CC	19160980	CCT Condoramarca	Administrador	- 0 -			[Firma]		
24	Olga Esther Ospino	CC	1116984114	CCT Condoramarca	Enfermera. Contrata		ospinodgases@gmail.com	3163629960	Olga Ospino		
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											
33											
34											
35											
36											
37											
38											
39											
40											

4. Tema: Activación Ambulancia Jaidier Montoya. Lugar o Localidad o Sede: CCT Condoramarca. Fecha y Hora: 2023-03-10 4:40pm

5. Nombre responsable: Olga Esther Ospino. Dependencia responsable: CCT Condoramarca.

Platamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en su artículo 4, el Estado y el Sector de Salud en Colombia (SESC) se comprometen a garantizar el tratamiento de los datos personales de los usuarios y a garantizar la seguridad de los datos personales de los usuarios en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. El usuario que ingresa a este sitio web, manifiesta su consentimiento en el uso de los datos personales para fines de gestión de servicios. Por el presente, autoriza, expresa y/o tácitamente, al Estado y al Sector de Salud en Colombia, a utilizar los datos personales que se recabaron mediante este sistema, para el uso que se indique en la política de tratamiento de datos personales, en el SEHC y en los sistemas de acceso a la información.

Toda actividad realizada de acuerdo a esta solicitud será reportada al Proveedor de Servicios de Salud, en el momento de la facturación de los servicios de salud.